

## SESION EXTRAORDINARIA N° 155 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 04 de Septiembre de 2019, siendo las 17:02 horas, en el nombre de Dios, la Patria y la comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 155 del Concejo Municipal, Presidida por don **MIGUEL ARAYA LOBOS**, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Buin, actúa como Ministro de Fe Gerónimo Martini Gormaz, Secretario Municipal, asistentes: Juan Astudillo Administrador Municipal, Pablo Gutiérrez Asesor Jurídico de la Municipalidad, Jonathan Fernández Figueroa Director de Dideco, Víctor Zúñiga Silva Control, Oscar Contreras Director de Secretaría de Planificación.

### CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER CONCEJAL:	SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDO CONCEJAL:	SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
TERCER CONCEJAL:	SR. MOISES AVILA AMPUERO
QUINTO CONCEJAL:	SR. MARCELO ÁLVAREZ ALVAREZ
SEXTO CONCEJAL:	SR. MANUEL SÁNCHEZ GUAJARDO

### TABLA:

#### I.- APROBACION Y OBSERVACIONES A ACTA.-

No hay.-

#### II.- CUENTA ALCALDE

No hay.-

#### III.- TABLA ORDINARIA

1.- Acuerdo para aprobar la propuesta al Servicio Electoral de los lugares de propaganda electoral para el proceso eleccionario del año 2020.-

##### Asesor Jurídico:

Expone que se ha recibido en la Municipalidad el Oficio N°6645 del año 2019, solicitando a la Municipalidad que acuerde con el Concejo Municipal, la propuesta de espacios públicos para realizar propaganda electoral en las elecciones del año 2020, en este oficio, se hace presente que en las próximas elecciones se va a realizar

scrutinio para corregir el cargo de Alcalde y Concejales en este periodo, además se suma la elección de cargo de Gobernadores Regionales, por lo tanto se trata de una elección que desde el punto de vista de su convocatoria va a ser más amplio más grande de las que hasta el momento se han realizado, en este sentido requieren que se determina la ubicación de las propuestas de espacios para la propaganda electoral y determinando el tipo de espacio, si se trata de una plaza, parque u otro espacio público, el requisito que se plantea en conformidad a la Ley del Scrutinio es que este acuerdo debe ser adoptado en Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, y con el voto de dos tercios de sus integrantes, eso significa en otros términos el voto de por lo menos 4 de sus integrantes, precisar que la determinación de estos espacios, hay que cuidar la propaganda electoral en estos espacios debe garantizar la libertad de locomoción de los vecinos, esto significa que en la propuesta se debe cuidar la distancia que existe entre elementos de propaganda con otros elementos de ese mismo tipo, en términos de metros lineales, no puede ser inferior a 180 metros y 60 metros lineales para espacios públicos, destinados a Partidos Políticos.

Finalmente se requiere información acerca de la eventual Obra de Infraestructura y mejoramiento que tendrían estos espacios públicos.

Al respecto la Propuesta que el Alcalde presenta en este Concejo, consiste básicamente en lo siguiente en Espacios Públicos, según el siguiente detalle del Acuerdo:

Parque O'Higgins	PA	Bernardo O'Higgins entre Carlos Condell y Arturo Prat.	521 m	Bernardo O'Higgins Oriente entre Carlos Condell y Arturo Prat.
Plaza La Marcha- Primera Piedra	PL	Primera Piedra, la Marcha, 47 Hectáreas.	160m	Villa Nuevo Buin.
Plaza Vuelta de la Arena.	PL	San José Oriente- Camino Buin Maipo – Viluco (G494-G46)	72m	Tramo1: G-494 Oriente hacia el Sur. Tramo 2: G494 Oriente y G46 Oriente hacia el Sur.
Plaza de Alto Jahuel.	PL	San Luis Miraflores	51,5 m	La plaza tiene el contorno de una punta de Diamante.
Plaza de Maipo	PL	Esquina de Clemente Díaz y Purísima	70m	Localidad de Maipo
Bandejón Central Nuevo Buin.	EP	Bandejón Central entre Límite Urbano y La Coordinadora.	Tramo 1: 146m y Tramo 2: 188.5	Tramo 1: La Coordinadora entre Límite Urbano y Pasaje Las Temporeras; Tramo 2: La coordinadora entre Calle Bajos de Matte y Calle La Marcha.
Plaza de Valdivia de	PL	Avenida Chile con Calle	54m	Localidad Valdivia de

Paine, Población Junta Nacional.		Galvarino.		Paine.
Parque Diamante.	El	PA	Avenida Manuel Rodríguez por contorno.	330m
Plaza Víctor Jara.	PL		Av. Manuel Plaza, entre Pasaje 12 y Manuel Bulnes.	60m
Plaza de Linderos	PL		Francisco Javier Krugger con Hermanos Carrera.	60m
				No asociado

Alcalde:

Entonces la Propuesta que vamos a presentar al Servel sería:

- Parque O'Higgins.
- Plaza La Marcha.
- Parque el Diamante.
- Plaza Vuelta La Arena.
- Plaza Alto Jahuel.
- Plaza de Maipo.
- Plaza Víctor Jara.
- Plaza Linderos.
- Plaza Valdivia de Paine.
- Bandejón Central Bajos de Matte.

Se somete a Votación.

C. Henríquez	: Aprueba.
C. Sánchez	: Aprueba.
C. Silva	: Aprueba.
C. Ávila	: Aprueba.
C. Álvarez	: Aprueba.
Alcalde	: Aprueba.

Se levanta la Sesión, siento las 17.34 horas.-

